



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucará, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar la contratación de servicio de **ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL** para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (OTROS)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	4.00	mes	ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL SERVICIO DE **ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar el **SERVICIO DE ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

- Contar con servicio higiénico portátil para utilización del personal.
- El servicio incluye transportes de maquinarias y materiales utilizados para la reubicación.
- Contar con RUC, CCI, RNP y FACTURA.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

- Brindar el servicio de **ALQUILER DE SERVICIOS HIGIENICOS PORTATILES PARA PERSONAL** que el expediente de obra establece:

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en el Centro Poblado de Pucara del distrito de Pucara, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura de desarrollo urbano rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de cinco (05) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. FORMA DE PAGO

Forma de pago: La forma de pago se realizará previa presentación del informe de labores, al cual debe ser presentado cada mes o al final del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Factura.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El proveedor tendrá un plazo de ejecución del servicio de 84 días hábiles, a partir de la emisión de la orden de servicio.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

La penalidad por mora de un servicio se calcula aplicando una fórmula diaria por cada día de retraso injustificado, tomando en cuenta el monto del contrato vigente, un factor multiplicador y el plazo de ejecución. Su tope máximo no puede superar el 10% del valor total del contrato.

Se aplica automáticamente de la siguiente manera:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto del servicio}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:


 **Ronald Peinado De la Cruz**
ING. CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



- **0.10:** Porcentaje base establecido por ley.
- **Monto del servicio:** Valor total del contrato (o de la prestación afectada).
- **Plazo en días:** Período original establecido para brindar el servicio.
- **F (Factor):** Un valor que depende del plazo total del servicio:
 - Si el plazo es ≤ 60 días: (F = 0.40).
 - Si el plazo es > 60 días: (F = 0.25).

Pucará, mayo 2026



Ronald Peinado De la Cruz
ING. CIVIL / CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA